

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESTORSEC C.A, CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Febrero del dos mil dieciocho, a las trece horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Alborada 13ava etapa mz28 , se encuentra presente los accionistas de la compañía **RESTORSEC C.A**, estos son: ANGEL PATRICIO AGUIRRE SANABRIA, en su calidad de Gerente General, propietario del OCHENTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA POR CIENTO nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas su totalidad; AGUIRRE SANABRIA JACQUELINE ROSARIO propietario del SEIS PUNTO VEINTI CINCO POR CIENTO, nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad, y YONCON CHOOTONG ANDRES MIGUEL propietario del SEIS PUNTO VEINTI CINO POR CIENTO nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad; con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera ad-hoc el señor ANGEL PATRICIO AGUIRRE SANABRIA y actúa de Secretario la señorita IVONNE CAROLINA BLUM MORA, con el objeto de conocer y aprobar sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017, DE LA COMPAÑÍA RESTORSEC C.A.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el punto uno del orden del día toma la palabra el Representante Legal, señor ANGEL PATRICIO AGUIRRE SANABRIA, explicando cada cifra que consta en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **RESTORSEC C.A.** proceden a la votación para la aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2017, los mismo que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

PUNTO DOS: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO PREPARADO POR LA CPA.WENDY FONSECA MORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017, DE LA COMPAÑÍA RESTORSEC C.A.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el punto dos del orden del día toma la palabra el Representante Legal, señor ANGEL PATRICIO AGUIRRE SANABRIA, y da lectura del Informe de Comisario preparado por la CPA. Wendy Fonseca Mora correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **RESTORSEC C.A.**, proceden a la votación para la aprobación del Informe de Comisario preparado por la CPA. Wendy Fonseca Mora correspondiente al ejercicio económico del 2017, los mismo que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

PUNTO TRES: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017, DE LA COMPAÑÍA RESTORSEC C.A.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el punto dos del orden del día toma la palabra el Representante Legal, señor ANGEL PATRICIO AGUIRRE SANABRIA, y da lectura del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **RESTORSEC C.A.**, proceden a la votación para la aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017, los mismo que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmado para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las catorce horas del mismo día. F) Sr. ANGEL PATRICIO AGUIRRE SANABRIA, Presidente; F) Ivonne Blum Mora; Secretario F) AGUIRRE SANABRIA JACQUELINE ROSARIO; F) YONCON CHOOTONG ANDRES MIGUEL.



Ivonne Carolina Blum Mora.
Secretario de la Junta